

2 9 7 4

184406



A01B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FOMENTO AGRICOLA CORTES S.A., de
nacionalidad española

RESIDENCIA: Plaza del Salvador, 18 (PAMPLONA)

ENUNCIADO: "RULO ESPARCIDOR DE ESTIERCOL
PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente..... n.º del.....

184406



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "RULO ESPARCIDOR DE ESTIERCOL PERFECCIONADO".

5 Estos rulos se disponen en la parte posterior de un remolque y reciben transmisión del tractor a fin de hacerles girar. Solidariamente llevan dispuestos a un cuarto de circunferencia unas de otras, una serie de paletas que recogen y proyectan por la superficie que se laborea los productos transportados en el remolque, que preferentemente será cualquier tipo de estiercol.

10 Debido a esta disposición de las paletas el campo de acción del rulo esparcidor tiene una anchura similar a la de éste.

15 Ahora bien, el rulo objeto de nuestro invento tiene dispuestas las paletas de tal modo que aumentan considerablemente la anchura del campo abarcado.

20 Nuestro rulo se caracteriza porque lleva dispuestas unas paletas en su periferia, alineadas o bien según dos curvas helicoidales opuestas que parten del centro del rulo, o bien según una curva helicoidal continua a lo largo de todo el tubo. Dichas paletas pueden montarse fijas o bien articuladas. Como consecuencia de esta disposición, las paletas proyectan el estiercol a los lados del remolque, abarcando mayor anchura útil como ya se ha dicho.

25 Además en el extremo libre de estas paletas se disponen, recambiables, unos terminales dentados que desmenuzan el estiercol, consiguiendo mayor uniformidad en su distribución por el campo.

30



184406

1 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-
ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no al-
5 teren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra en alzado, a un rulo rec-
to con las paletas dispuestas según una hélice, estando dicho
rulo montado en un bastidor para acoplarlo a la parte poste-
rior del remolque.

10 En la figura 2 se ve, montado en su bastidor
otro tipo de rulo, formado por dos troncos de cono opuestos,
en el que se disponen las paletas articuladas y siguiendo dos
líneas helicoidales.

15 La figura 3 es una sección indicada en la fi-
gura 2, en la que se aprecia una paleta articulada con su ru-
lo, observándose que puede oscilar en los dos sentidos sobre
su punto de articulación.

Las figuras 4 y 5 muestran el montaje de las
paletas y la disposición de las mismas en el rulo recto.

20 Las figuras 6 y 7 corresponden a distintas fa-
ses del montaje de las paletas articuladas sobre el rulo de
doble cono.

En ellas se anotan las siguientes particulari-
dades:

- Nº 1.- Bastidor.
- Nº 2.- Rulo recto.
- Nº 3.- Paletas fijas.
- Nº 4.- Rulo de doble cono.
- Nº 5.- Paletas articuladas.
- Nº 6.- Anclajes.



184406

1

Nº 7.- Cuerpo de las paletas fijas (3).

Nº 8.- Elementos recambiables de las paletas (3).

Nº 9.- Cuerpo de las paletas articuladas.

5

Nº 10.- Elementos dentados recambiables.

Nº 11.- Cadenas de transmisión.

10

El bastidor (1) se coloca en la parte posterior de un remolque. El producto, que se lleva en estos remolques, que preferentemente será estiercol, es arrastrado hacia dicho bastidor (1) por un tapiz móvil a fin de ponerlo en el campo de acción de los rulos (2 y 4), que son accionados con preferencia por el tractor mediante tomas y transmisiones de fuerza adecuadas, siendo la cadena (11) el último dispositivo de transmisión.

15

Según convenga, en dichos bastidores (1) va colocado el rulo recto (2) o el rulo (4). El rulo recto (2) -ver figura 1- está formado por un tubo y en su periferia se disponen las paletas fijas (3), las cuales se constituyen por el cuerpo (7) -ver figuras 4 y 5- que se une rigidamente al rulo (2), estando orientadas según una línea helicoidal que va de un extremo a otro del rulo (2). En el extremo de estos cuerpos (7) se colocan los elementos (8), que están dentados en un sentido a fin de que desmenucen mejor el estiercol y lo extiendan más uniformemente por el campo. Estos elementos (8) van dispuestos con posibilidad de desmontarse a fin de que sean recambiables y puedan reponerse si se estropean.

20

25

30

Por su parte, el rulo (4) está constituido por dos troncos de cono unidos por su base mayor. En su periferia -ver figura 2- lleva dispuestos numerosos anclajes (6) alineados sobre dos líneas helicoidales opuestas, que parten de la zo-



184406

1 na central. Con cada dos anclajes (6) -ver figuras 6 y 7- se articulan las paletas (5), compuestas por el cuerpo (9), en cuyo extremo se disponen los elementos (10) recambiables con el mismo objeto explicado anteriormente. Dichas paletas (5) pueden oscilar en los dos sentidos -ver figura 3- sobre su articulación, por lo que pueden estar sometidas a unos esfuerzos grandes por golpes. Para reforzarles, el cuerpo (9) de las paletas (5) se ha conformado en forma de "U".

5
10 Debido a la orientación de las paletas (3) en el rulo (2) y de las paletas (5) en el rulo (4), cualquiera que sea el tipo de rulo empleado se abarca una zona de trabajo más ancha que si las paletas tubieran una disposición recta, como en los tradicionales.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "RULO ESPARCIDOR DE ESTIERCOL PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

30 1ª.- Rulo esparcidor de estiércol perfecciona-



184406

1 do, caracterizado porque el eje o tambor adopta preferentemen-
te la forma de dos troncos de cono unidos por su base mayor
llevando dispuestas unas aspas articuladas de tal forma que
se alinean según dos curvas helicoidales que parten del centro
5 con sentido de giro inverso.

2ª.- Rulo esparcidor de estiércol perfecciona-
do, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, carac-
terizado porque el extremo libre de las aspas o aletas conclu-
ye según un dentado, para facilitar el desmenuzado del estier-
10 col; estas aspas pueden ir dispuestas en el rulo desprovistas
de articulación.

3ª.- "RULO ESPARCIDOR DE ESTIERCOL PERFECCIO-
NADO".

15 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecano-
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes
dibujos.

Madrid, 4 OCT. 1972

El Agente Oficial

20 MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

25

30

184406

Fig.1

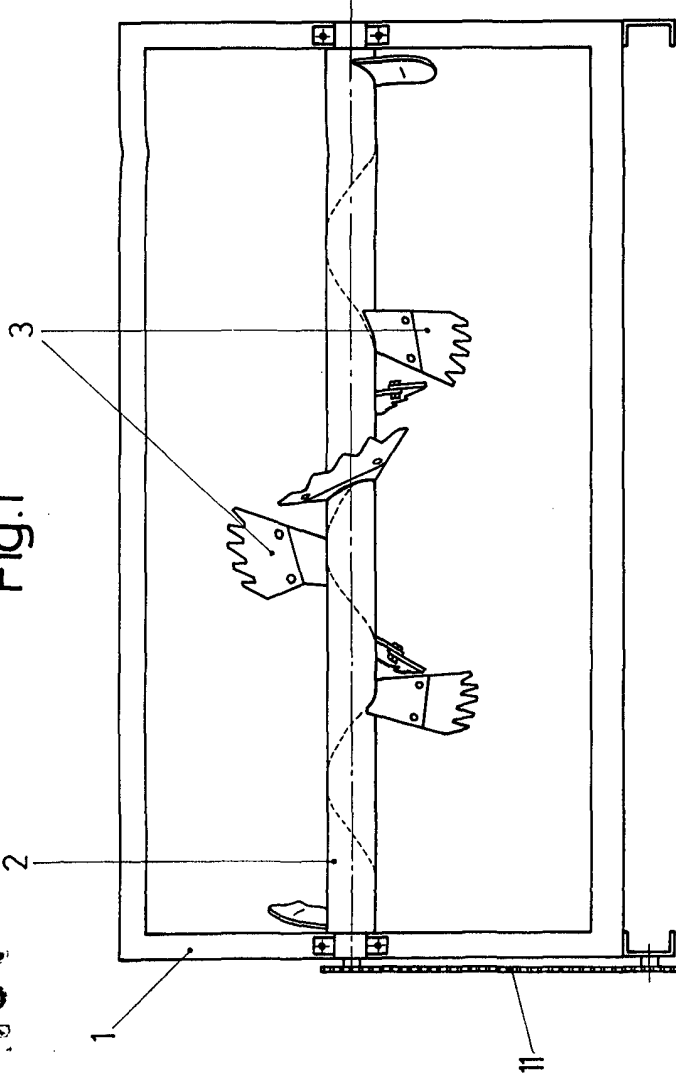


Fig.2

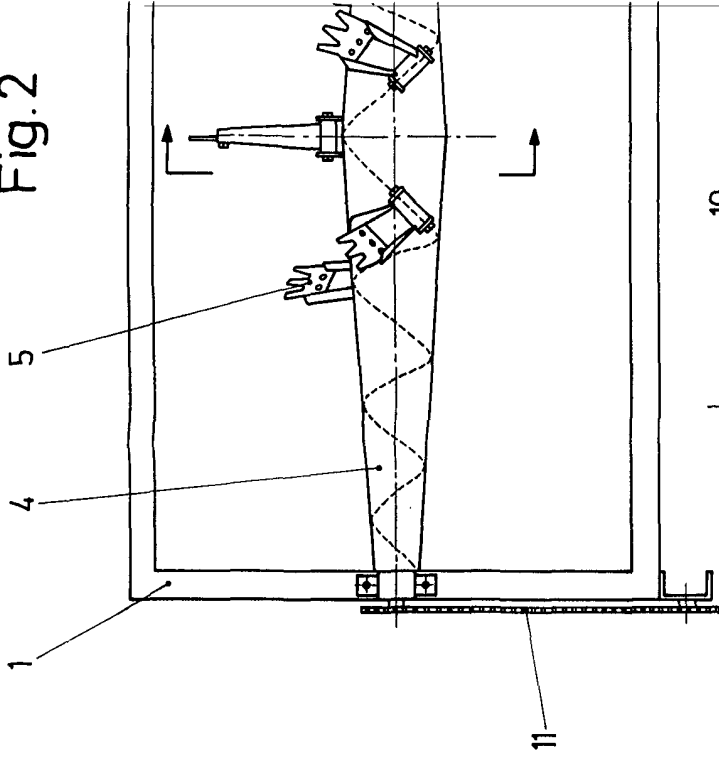


Fig.4

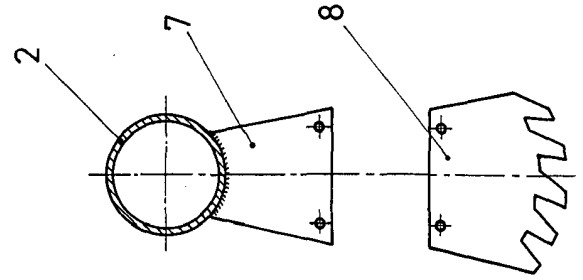


Fig.5

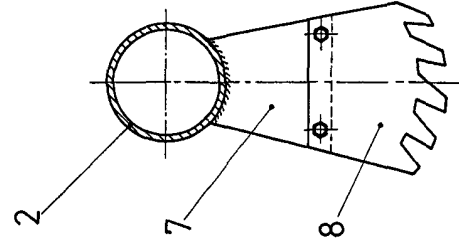
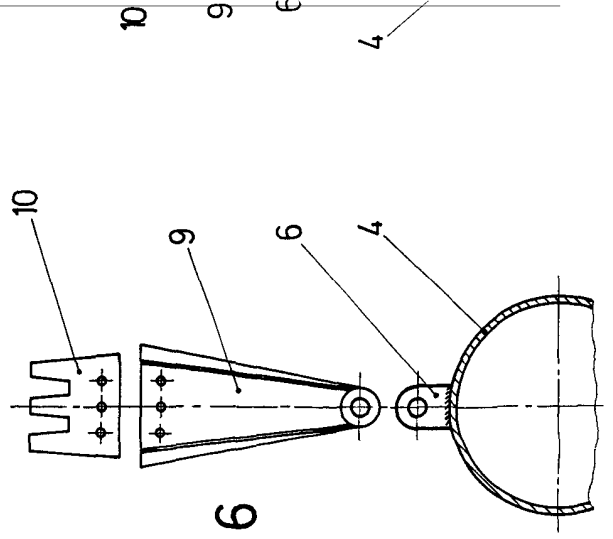


Fig.6



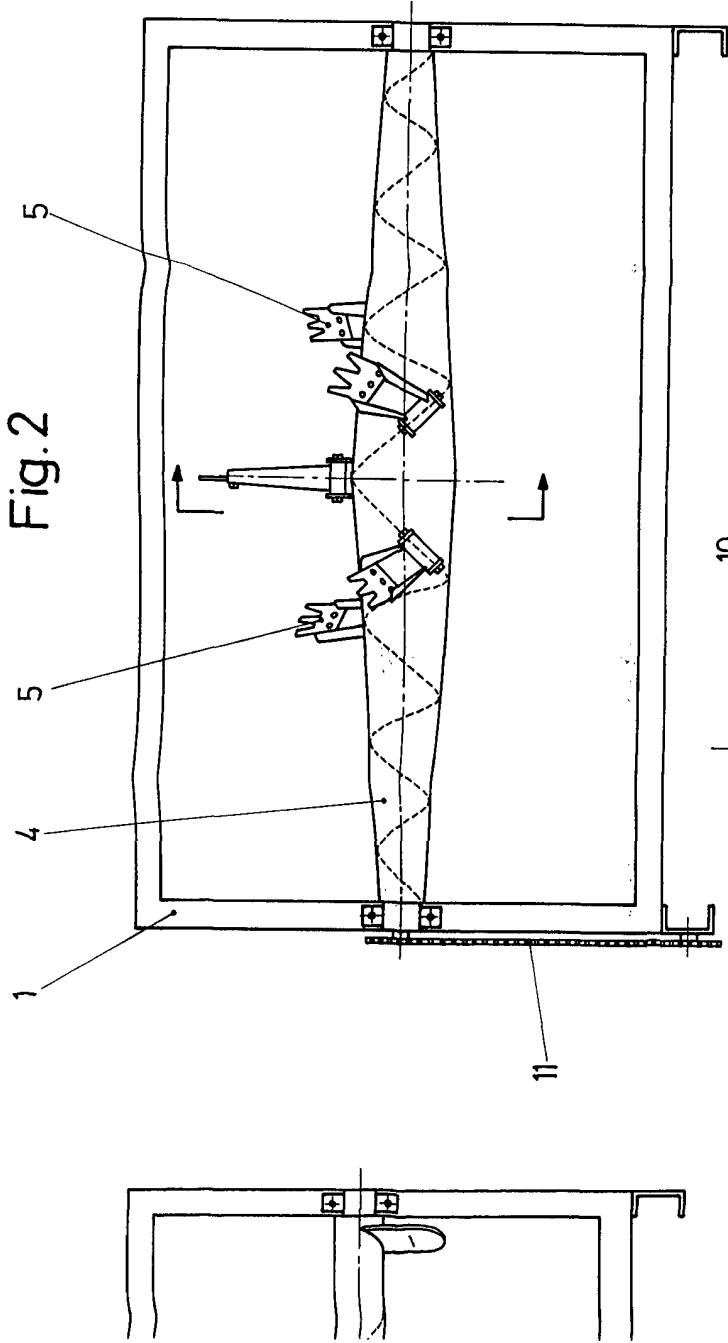


Fig. 2

Fig. 3

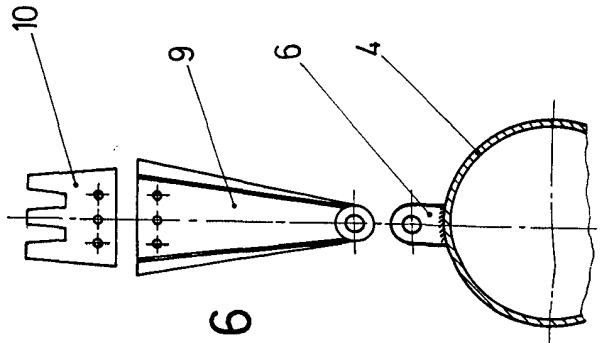
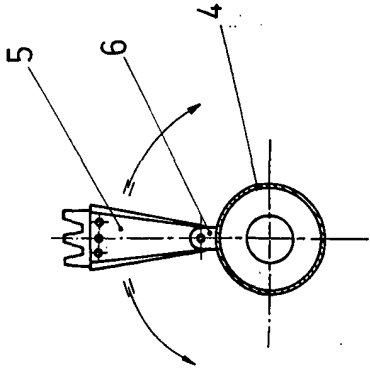


Fig. 5

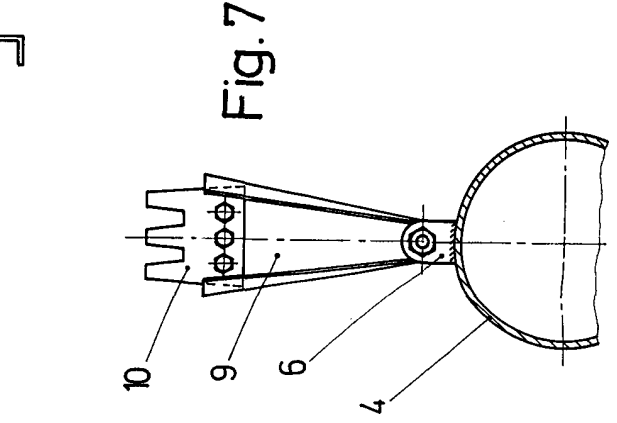


Fig. 6

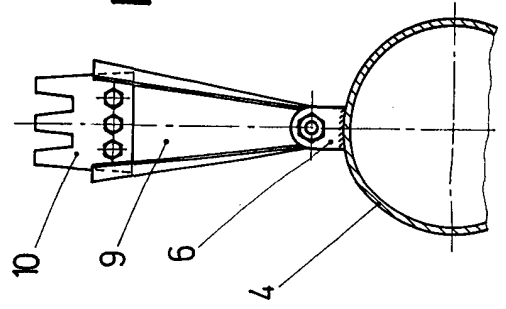


Fig. 7

Escala variable
 Madrid 4 OCT. 1972
 El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LGAYSA PIÑÓN
 P. P.